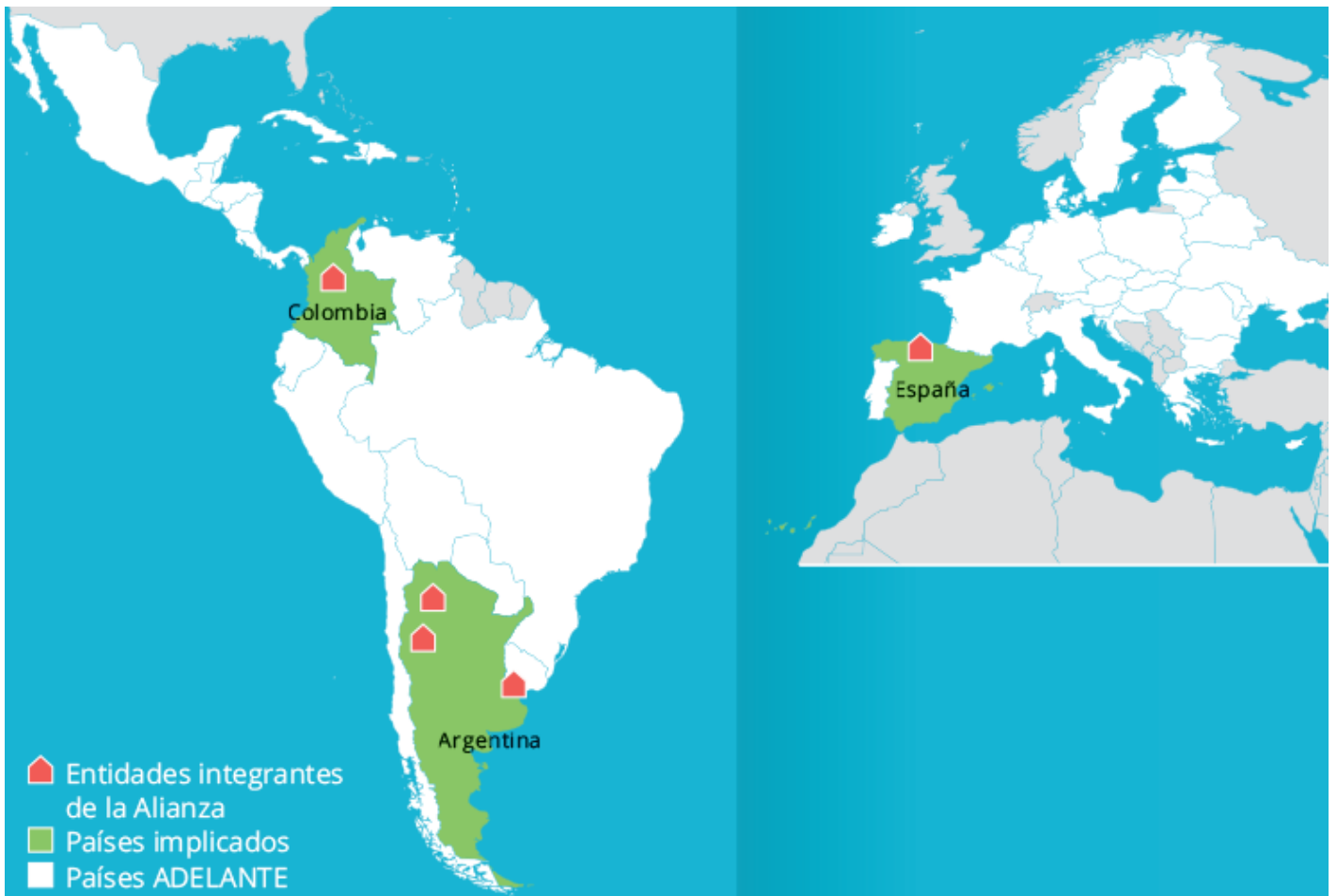


Fortalecimiento de la Conducta Empresarial Responsable en el ámbito subnacional

ALIANZA



Antecedentes

Las cinco entidades integrantes de la Alianza forman parte de la **Alianza de Territorios Responsables América Latina-Europa** - ATRAE, una red de articulación de actores para el trabajo en políticas públicas sobre Derechos Humanos y Empresa (DHE) en el nivel territorial, creada en el año 2021 en el marco de la Iniciativa cofinanciada por la Ventana ADELANTE 2021 '[Políticas públicas para la promoción de Conducta Empresarial Responsable en el ámbito subnacional](#)'.

Dados los intereses conjuntos y la confianza generada en el proceso, el **Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto** - IDHPA (España), el **Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires** (Argentina), el **Gobierno de la Provincia de Salta** (Argentina), y el **Gobierno de la Provincia de San Juan** (Argentina) han renovado el compromiso de continuar trabajando en Alianza y han incorporado a la **Gobernación de Antioquia** (Colombia), que desde 2017 viene desarrollando una estrategia de trabajo en política pública de DHE.

Cabe destacar que la Gobernación de Antioquia y el IDHPA vienen trabajando juntas desde 2020 en el proyecto 'Impulso de la responsabilidad empresarial en Colombia a través de la política pública departamental', con cofinanciación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, del que ha resultado en 2022 uno de los tres primeros 'Planes de Acción Departamentales sobre Derechos Humanos y Empresa'.

A esta Alianza se unen dos entidades colaboradoras que cuentan con un amplio recorrido de trabajo y compromiso con las temáticas, además de antecedentes de trabajo conjunto en el marco de la Ventana ADELANTE que han reforzado y facilitando la acción de las entidades de la Alianza. Por un lado, el **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - Oficina Regional para América del Sur** (ACNUDH) colaboró con su red de trabajo en nueve países a través del 'Fondo CERALC para la promoción de la Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe'. Por otra parte, la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - Oficina Técnica de Cooperación de Colombia** colaboró con su experiencia de trabajo en ocho territorios priorizados de Colombia.

Entidades y roles

ENTIDADES BENEFICIARIAS



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Argentina

Gobierno de la Provincia de Salta

Argentina

Gobierno de la Provincia de San Juan

Argentina

ENTIDADES PRIMER OFERENTE



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

[Gobernación de Antioquia](#)

Colombia

ENTIDADES SEGUNDO OFERENTE



[Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto](#)

España

Reto de desarrollo

Las entidades subnacionales, como parte del Estado, tienen la obligación de tomar las medidas necesarias para proteger los derechos humanos de aquellos impactos producidos por actividades empresariales, tal y como establecen los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. El Grupo de Trabajo de Naciones Unidas estableció los planes de acción en Empresas y DDHH como la forma más adecuada para las entidades públicas de abordar esta obligación, analizando los riesgos e impactos y definiendo acciones para prevenir, mitigar y remediar.

Gracias a esta Iniciativa se aprovecharon los conocimientos de las entidades integrantes de la Alianza para diseñar un modelo de Plan de Acción de Derechos Humanos y Empresas y Conducta Empresarial Responsable (Plan de Acción) adaptado a los contextos subnacionales, que sea coherente con la política pública subnacional y que esté alineado con las normativas y referencias internacionales, a la vez que sea participativo e inclusivo.

INICIATIVA

Esta Iniciativa buscó fortalecer las capacidades de las entidades de la Alianza para crear un modelo de plan de acción en DDHH y Empresas para entidades subnacionales, basado en el modelo del gobierno de Antioquía y las metodologías de la Universidad de Deusto, caracterizado por la orientación hacia el acompañamiento a empresas en Conducta Empresarial Responsable.

Triangulación

La modalidad de Cooperación Triangular ha probado ser muy eficaz para el desarrollo de soluciones adaptadas al territorio, ya que ofrece mecanismos para aprovechar el conocimiento y responder a los desafíos y realidades locales. Además, la apertura a todo tipo de actores de distintos orígenes geográficos, mandatos institucionales y roles ha resultado especialmente enriquecedora y adecuada para el trabajo sobre la protección de derechos humanos en relación a las actividades empresariales, ya que esta es una problemática en la que es conveniente adoptar una mirada multidimensional, participativa e inclusiva.

La Gobernación de Antioquia viene desarrollando desde 2017 una estrategia de trabajo en política pública de DHE que ha resultado un Plan Territorial de Acción en 2022. Cuenta con reflexiones profundas sobre los desafíos de su territorio en la relación entre la empresa y DDHH, cómo estos afectan al desarrollo sostenible, al crecimiento y a la resiliencia territorial, y qué medidas trabajar para abordarlos.

Por su parte, el IDHPA cuenta con amplia experiencia en procesos similares, lo que ofrece la oportunidad de enriquecer la perspectiva de las entidades integrantes de la Alianza, además de contribuir con su experiencia en formación para enfocar las dinámicas de las actividades de la Iniciativa.

Las tres entidades argentinas se encuentran en puntos y necesidades distintas y complementarias, por lo que disponen de experiencia útil para la construcción conjunta del Plan de Acción, que nacerá con la vocación de poder compartirse con otros territorios que se espera acercar y adherir a la Red ATRAE.

Enfoque sectorial - contribución a la Agenda 2030

ODS PRIMARIO



Meta 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados

Meta 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas

ODS SECUNDARIO



Meta 12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales

ODS ADELANTE

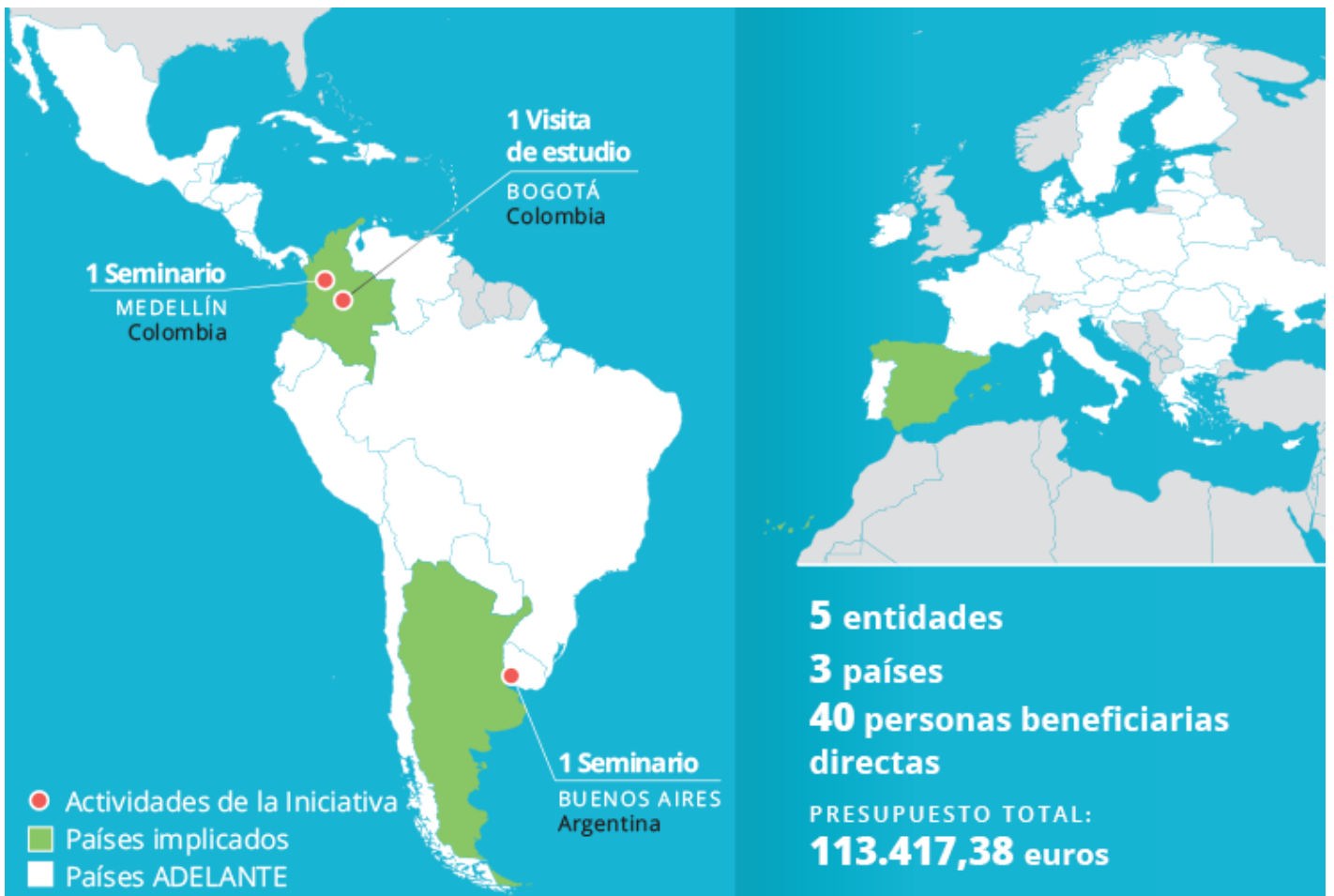


Meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición



Meta 17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología

Enfoque territorial



Metodología de intervención

El plan de trabajo de la Iniciativa parte de la premisa de una fuerte y consolidada relación entre las entidades integrantes de la Alianza y de un historial de trabajo iniciado en el 2021, lo que permitió no solo capitalizar los esfuerzos realizados en el marco de la primera Iniciativa, sino trabajar de inmediato con una hoja de ruta muy clara y resultados muy concretos.

Se realizó, por tanto, un primer taller de trabajo de la Alianza coincidiendo con **la visita de estudio a Colombia** donde tuvieron una participación en el 'VII Foro Regional de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos para América Latina y el Caribe' en julio de 2022. En esta actividad se recogió información sobre iniciativas de interés, particularmente programas de acompañamiento a empresas, sector extractivo y género en la gestión empresarial, y se dió visibilidad a la Red ATRAE abriendo la posibilidad a la incorporación de otras entidades subnacionales. Asimismo, a partir del trabajo conjunto de la Alianza se acordaron los estatutos sobre el funcionamiento de la red ATRAE, con el fin de compartir con nuevos socios que se integren a dicha red.

Posteriormente se realizó **un seminario presencial en Medellín**, Colombia, enfocado en conocer las experiencias de diferentes entidades subnacionales en el diseño e implementación de planes de acción en DDHH y empresas. Las entidades integrantes de la Alianza debatieron sobre los retos que se plantean en el proceso de diseño e implementación de estos planes y elaboró conjuntamente un marco metodológico donde se recogen orientaciones y recomendaciones basadas en las experiencias compartidas, que

respondan a estos retos.

De forma paralela, se realizó **una consultoría** con expertos en DDHH y Empresa y en la construcción de marcos metodológicos, que apoyó en la sistematización de los conocimientos generados en el marco de la visita de estudio y del seminario, y facilitó la elaboración del Plan de Acción ofreciendo conocimiento especializado sobre cuestiones normativas, tendencias, iniciativas de interés, etc., que complementó el conocimiento de la Alianza.

Finalmente, se llevó a cabo **un seminario final** de trabajo entre los socios de la Alianza y las entidades que solicitaron su incorporación formal en la red ATRAE. Asimismo, aprovechó de participar en el marco del III Foro Mundial de Derechos Humanos que tuvo lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Con el fin de exponer sobre los conocimientos y aprendizajes compartidos entre los socios, validar la herramienta metodológica garantizando su aplicabilidad a nivel local y territorial. Además de continuar difundiendo e impulsando la experiencia de la Red, como también formalizar su ampliación y expansión.

Seminario: Planes de acción en DDHH y empresas en entidades subnacionales

Medellín, Colombia | 15 de noviembre de 2022

[@gallery:galeria-ict308-actividad2@]

Personas beneficiarias directas

Según la Norma 9 de la Guía para solicitantes: todas las personas que participan en las actividades de la Iniciativa.

Esta Iniciativa contó con más de **50 personas beneficiarias directas**, principalmente profesionales de las entidades integrantes de la Alianza involucradas en las actividades previstas.

Gracias a las acciones de socialización y diálogo de la Red ATRAE con otras entidades en el marco del Foro Regional en Medellín, se pudo aumentar el alcance de las personas beneficiarias directas al facilitarles buenas prácticas que pueden resultar en su apropiación y aplicación por terceros (otros gobiernos, empresas, OSC, organizaciones internacionales, ciudadanía, etc.). Como también la adhesión de seis nuevos socios a la Red ATRAE.

Presupuesto

Contribución de la UE: 81,428.38 €

Contribución de la Alianza: 31,989.00 €

Presupuesto total: 113,417.38 €